



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En la ciudad de Quito, D.M., a los.....días del mes de.....de 2024, yo, portador/a de la cédula de ciudadanía N° como representante legal de; estudiante del; conociendo que esta Institución es Católica, su misión es inculcar valores éticos, morales y espirituales bajo el carisma salesiano, brindando educación a niños, niñas y adolescentes, en un ambiente de respeto, calidad y calidez; obteniendo así una formación integral a través de sus docentes como entes pro activos en el desarrollo de la familia y la sociedad y que como:

Institución Educativa está comprometida a:

- 1.- Continuar brindando un servicio educativo de calidad formando “Buenos cristianos y honrados ciudadanos” al estilo Salesiano.
- 2.- Implementar estrategias: Administrativas, pedagógicas, didácticas, legislativas, humanas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias para precautelar toda forma de maltrato físico, psicológico y/o sexual, así como mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 3.- Garantizar que los/las estudiantes cuenten con personal docente idóneo, materiales didácticos, laboratorios, instalaciones, aulas, recursos adecuados y que gocen de un ambiente favorable para el desarrollo del aprendizaje.

En mi calidad de padre/madre de la familia o representante legal, juntamente con mi representado/a, nos comprometemos a:

COMO ESTUDIANTE:

- 1.- Cumplir con lo estipulado en los Arts. 7 y 8 de la LOEI y el Código de Convivencia Institucional.
- 2.- Aceptar los principios católicos que fundamentan la filosofía de la Institución Educativa “NIÑO JESÚS DE PRAGA”.
- 3.- Asistir puntualmente a clases (07h15) de conformidad con lo prescrito en el Art. 171 R. LOEI.
- 4.- Lucir y llevar correctamente los uniformes de la institución dentro y fuera del plantel, el uso del mandil blanco para los laboratorios de Ciencias Naturales y Competencias Digitales; Para las señoritas estudiantes, el uso adecuado de la falda y para los señores estudiantes uso correcto del pantalón. En Educación Física portar la gorra de la Institución y en los días fríos la chompa gris del uniforme.
- 5.- Las señoritas estudiantes mantendrán una presentación acorde a su rol de estudiante, los señores estudiantes, llevarán **un corte de cabello acorde a la filosofía de la Institución.**
- 6.- No portar aparatos electrónicos durante el desarrollo de la jornada educativa como: celulares, MP3, MP4, IPod, Tablet, computadoras portátiles o cualquier otro material que genere distracción en horas de clase, salvo aquellos dispositivos que son considerados necesarios para el proceso de enseñanza - aprendizaje, así mismo no traer dinero o joyas. **Manifiesto que la institución “NO SE RESPONSABILIZA”** de las pérdidas de mis bienes.
- 8.- Mantener en excelentes condiciones todas las instalaciones de mi colegio como: aulas, mobiliario, baterías sanitarias, laboratorios, paredes, etc. En caso de destrucción **me comprometo junto con mi representante legal a reparar los daños que ocasione cancelando el valor por la reparación, de conformidad a lo prescrito en el Art. 55 R. LOEI**





- 9.- Respetar los derechos y garantías individuales y colectivas de los demás. (Autoridades, docentes, personal administrativo o de apoyo, padres de familia y compañeros.)
- 10.- Aportar al desarrollo institucional practicando los valores de: respeto, honestidad, solidaridad, tolerancia, paz, honradez, justicia, equidad, democracia entre otros.
- 11.- Participar positivamente en los diferentes actos organizados por la institución como: Culturales, deportivos, sociales y religiosos.
- 12.- Cumplir con todas mis responsabilidades académicas.

COMO PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL:

- 1.- Cumplir con lo establecido en los arts. 12 y 13 de la LOEI y el Código de Convivencia Institucional.
- 2.- Brindar un ambiente familiar favorable para el desarrollo emocional de mi representado/a.
- 3.- Fomentar y practicar con ejemplo, valores como: respeto, responsabilidad, puntualidad, aseo, comunicación, colaboración entre otros y participar activamente en los eventos organizados por la comunidad educativa.
- 3.- Vigilar de manera permanente que mi representado/a, cumpla con el correcto uso del uniforme, así como su asistencia y puntualidad a clases de conformidad con los prescrito en los Arts. 171 y 172 R. LOEI
- 4.- Acudir periódicamente a dialogar con el tutor y/o docentes para informarme del rendimiento académico y comportamental de mi representado/a, además acudir a los llamados de docentes y/o autoridades en la Institución educativa.
- 5.- Justificar las faltas dentro de las 48 horas siguientes después del retorno del estudiante a clases, siguiendo el protocolo correspondiente.
- 6.- Ingresar a la página web de la Unidad Educativa, revisar el correo registrado en la Institución, leer los comunicados escritos, circulares y sistema de calificaciones, preocupándome para que mi representado/a cumpla con sus tareas extra-clase, refuerzo académico y actividades programadas por la Institución Educativa.
- 7.- Asumir la corresponsabilidad de las acciones, obligaciones y compromisos por faltas disciplinarias de mi representado/a según lo estipulado en los Art. 41 y afines del Reglamento de la LOEI.
- 8.- Cancelar durante los 5 primeros días hábiles de cada mes los compromisos económicos que adquiriré con el plantel; en caso de incumplimiento con el pago de hasta dos meses consecutivos de pensiones, este documento será prueba legal suficiente para que mi representado/a sea remitido al Distrito Educativo 17D05 para su reubicación y los fines legales pertinentes.

Para constancia de lo expuesto, las partes firman el presente documento:

.....
REPRESENTANTE LEGAL

.....
ESTUDIANTE

.....
DECE

.....
DIRECTORA

